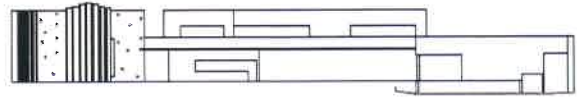




APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 31 de marzo de 2025

Don/Doña María Belén Fente Omil, con DNI 32824987P y domicilio en Avda. Caión, 46 - 1 - 4°C - Arteixo - A Coruña en su condición de Hija de MANUEL FENTE REBOREDO,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 22:30 horas del día 31 de marzo de 2025, en CREMATARIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de MANUEL FENTE REBOREDO fallecido en A Coruña a las 18:10 horas del día 30 de marzo de 2025; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
☒ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
☒ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: María Belén Fente Omil
DNI: 32824987P

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopd@megamailconsultores.es.

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquila con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente

>

ES  **REINO DE ESPAÑA**
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

33157345Q



REBOREDO
FENTE
MANUEL

SEXO / SEXO NACIONALIDAD / NACIONALIDADE NACIMIENTO / NACIMENTO
M ESP 01 01 1946

EMISIÓN / EMISSION VALIDEZ / VALIDEZ
18 01 2024 01 01 9999

NUMBER / NUMBER
CHD177681

961472

NATIONAL IDENTITY CARD / DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDADE

DOMICILIO / DOMICILIO
LGAR. CARREIRA 18
LIMIÑON
ABEGONDO
A CORUÑA

LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACIMENTO
MELIDE
A CORUÑA

HIJOS DE / FILLOS DE
CANDIDO / CONSUELO

EQUIPO / EQUIPO
1538-1A6DV



IDESPCHD177681033157345Q<<<<<<
4601014M9901018ESP<<<<<<<<<<<<5
FENTE<REBOREDO<<MANUEL<<<<<<<<



CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

105623212

Colegio de

Colegio de

Nº Certificado/Nº certificado

Sello/Carimbo

D./Dña. PATRICIA FERNÁNDEZ BLANCO D. / Dña.

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en A CORUÑA

en Medicina e Cirurxía, colexiado/a en

y con ejercicio profesional en A CORUÑA

e con exercicio profesional en

Colegio actual Colexio actual

Nº de colegiado/a Nº de colexiado/a

151514031

1ª colegiación 1ª colexiación

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

vale enmienda 151514031

Nombre del fallecido/a:

Nome do falecido/a:

1º Apellido del fallecido/a:

1º Apellido do falecido/a:

2º Apellido del fallecido/a:

2º Apellido do falecido/a:

Fecha de nacimiento:

Data de nacemento:

Día 01

Mes 01

Año 1946

Sexo:

Varón X

Mujer Muller

Documento de identidad:

D.N.I.

Número:

33157345-0

Documento de identidad:

Pasaporte

Número:

Documento de identidad:

N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

Documento de identidad:

N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

Documento de identidad:

N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

Hora y fecha de la defunción:

Hora e data da defunción:

Hora : minutos

Hora : minutos

18 : 10

Día 30

Mes 03

Año 2025

¿En qué municipio ocurrió la defunción?: / En que concello ocorreu a defunción?:

A CORUÑA

Domicilio particular

Centro hospitalario

Residencia socio-sanitaria

Lugar de trabajo

Otro lugar

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucións na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado 1 Intervalo de tempo aproximado 1

I. Causa inmediata 2 / Causa inmediata 2

(a) PARADA CARDIORRESPIRATORIA

Debido a/Debido a

Causas intermedias 3 / Causas intermedias 3

(b)

Debido a/Debido a

(c) INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Debido a/Debido a

Causa inicial o fundamental 4 / Causa inicial ou fundamental 4

(d) ADENOCARCINOMA DE RECTO LOCALMENTE AVANZADO

II. Otros procesos 5 / Outros procesos 5

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Sí/Si No/Non

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Sí/Si No/Non

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de?: / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?:

Accidente de tráfico No/Non Accidente laboral No/Non

Fecha del mismo: Día Mes Año

Continúa al reverso Continúa ao reverso



MINISTERIO
DE JUSTICIA

LICENCIA DE ENTERRAMIENTO/INCINERACIÓN

OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Habiéndose acreditado la defunción de MANUEL FENTE REBOREDO , con documento identificativo DNI, 33157345Q según la certificación facultativa presentada, que constata la fecha de la muerte 30 DE MARZO DE 2025 a las 18:10 horas, acaecida en SANTIAGO DE COMPOSTELA.

SE CONCEDE AUTORIZACIÓN para dar sepultura/incinerar el cadáver de la persona reseñada, una vez transcurran doce horas desde el fallecimiento.

En Santiago de Compostela a 31 DE MARZO DE 2025



